



(Número 75.)

Mártes 23 de junio de 1840.

(5 ctos.)

# BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.

## ARTICULO DE OFICIO.

### GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Por el correo de ayer se ha confirmado en este capital la noticia de un nuevo y señalado triunfo obtenido por nuestras tropas en las alturas de las Olmedillas sobre la faccion capitaneada por Palacios, segun aparece de lo siguiente que ceta estrabedinarista que he dispuesto insertar en este Boletin para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia: Cáceres 22 de junio de 1840. = Nicomedes Pastor Diaz = José Rodriguez Vera, secretario.

gisen á Melinaceli, desde donde deberia regresar á la provincia de Cuenca.

En efecto, al passar el 12 por Guadalajara se presentó dicho general, que había cumplido examente las preventivas arriba indicadas; y recibidas nuevas instrucciones, volvió á ponerse á la cabeza de su division, por cuya frente pasaron SS. MM. y A. el 14, hallandola formada en columnas sobre dos líneas con la fuerza total de tres batallones de infantería, dos de milicias provinciales, cuatro compañías de artillería de marina, seis escuadrones de caballería y una batería de á lomo á la derecha del camino, y apoyando su izquierda en Alcolea en una posición perfectamente elegida.

Al llegar la real comitiva el mismo dia 14 á pernoctar en el parador de san Francisco de Melinaceli, recibí al mismo tiempo que la noticia de la evacuacion de Beteta, avisos seguros de que los enemigos habian entrado en Lobeta y el Villar, de lo cual y de algunos otros datos se deducia que sus intenciones se limitaban á pasar á Castilla la Vieja, confiados en que se ocuparian todas las fuerzas del general Concha en custodiar á SS. MM. y A., y que por consiguiente no encontrarían quien se opusiese á su designio. Pero como S. M. se habia propuesto desde un principio que su viaje no sirviese en lo mas mínimo de obstáculo para las operaciones de campaña, y tuvo á bien disponer con la misma fecha del 14 que el mencionado general con toda la fuerza que mantaba, á excepcion de un batallón y 40 caballos que siguieron incorporados á la real escolta hasta la mañana de hoy, maniobrase decisivamente procurando alcanzarle y batirle antes ó lo más pronto posible, despues de que hubiese cruzado la carretera, lo que probablemente debia intentar á corta distancia del punto en donde se hallaba la corte, renunciando S. M. en obsequio de la causa pública á toda otra idea, y entregándose con la mas lisongera confianza al celo, pericia y acierto con que el teniente general D. Gerónimo Valdés, comandante general de la guardia real esterior y en jefe de todas las fuerzas que componian la real escolta, dirigia y combinaba sus movimientos, multipli-

### GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 1840.

*Artículo de oficio.* — Parte oficial recibido en el Ministerio de la Gobernación de la Península.

Ministerio de la Guerra. — Exmo. Sr.: En 11 del actual, despues de haber llegado SS. MM. y A. á Alcalá de Henares, recibí noticias positivas de que las facciones reunidas que operaban en la provincia de Cuenca se habian concentrado con el objeto de dirigirse á Castilla la Vieja, atravesando la carretera de Aragon, y de hacer al paso algunos tentativas para caer sobre nuestra marcha prometiéndose sin duda, ya que no un triunfo, á que en vano habrian aspirado, conseguir al menos alguna ventaja parcial, cuyos efectos morales son fáciles de calcular.

Previendo antes de salir de esa capital esta intencion del enemigo, se habia mandado por real orden del 10 al marescial de campo D. Manuel de la Concha que estuviese el 12 sobre Torija con la fuerza de su inmediato mando para continuar cubriendo la derecha del camino, en observacion de las espresadas facciones y de cualquier movimiento que en combinacion con ellas pudiere emprender Balmaseda hasta que SS. MM. y A. lle-

cádolos, por decirlo así, para cubrir los flancos y ocupar todas las posiciones importantes en la marcha, y deseosa además de dar una señalada muestra de la satisfacción con que veía el indecible entusiasmo que la noticia de la aproximación de los rebeldes había inspirado á las tropas que escoltaban á S.S. MM. y A. desde esa corte, y á las destacadas con el mismo objeto por el señor duque de la Victoria al mando del brigadier don Rafael Mahy, que se había unido el 13 poco antes de llegar á Almadrones.

El general Concha partió del citado parador de San Francisco de Medina Celi, á pesar del lamentable estado de su salud, al anochecer del precitado dia 14, y puesto á la cabecera de su division, que en lugar de seguir formando parte de la real escolta, como seguramente presumían los rebeldes, se había establecido del modo mas ventajoso para continuar sus operaciones, emprendió las que se le indicaron en la expresa real orden, que conducidas con tanta actividad como inteligencia y destreza, produjeron el feliz y trascendental resultado que V. E. verá por los adjuntos partes números 1º y 2º que he recibido hoy por postillon al salir de Ateca, y que S. M. me manda remitir a V. E., como de su real orden lo ejecuto, para que se publique por gaceta extraordinaria y manifieste al prelio tiempo la satisfacción con que S. M. ha visto este brillante y oportuno triunfo y la complacencia con que se ha dignado recompensar el nuevo y eminente mérito que ha contraido el referido mariscal de campo D. Manuel de la Concha, concediéndole en el acto de recibir esta noticia la gran cruz de la orden militar de S. Fernando, y que con igual munificencia premiará á los que mas se hayan distinguido entre los valientes que combatieron en esta gloriosa jornada, lisonjéandose S. M. de que proporcionarán en breve otras ventajas las disposiciones que el mismo general me participa en otro oficio de igual fecha, de que igualmente acompaña copia con el número 3º.

Dios guarde á V. E. muchos años. Calatayud 16 de junio de 1840.—El conde de Clonard. —Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península.

#### Número 1º

Comandancia general de las provincias de Cuenca, Guadalajara y Albacete. = Excmo. señor: Los siete batallones y nueve escuadrones enemigos de que di parte á V. E. en mi oficio de esta mañana han sido batidos en las alturas de las Olmedillas y puestos en completa dispersion después de tres horas de fuego, siendo el resultado haberles causado la perdida de mas de 1,400 prisioneros, quedando en el campo considerable número de muertos que no puedo detallar por no haberme detenido á reconocerlos.

El temor de que los rebeldes rehusasen el combate, logrando ganar alguna jornada que les proporcionara verificar su expedicion, me decidió á marchar al trote por espacio de una hora con la caballería y compañías de cazadores, que empeñaron la acción hasta la llegada de los batallones provinciales de Sevilla y Lugo que la continuaron ventajosamente, decidiéndola en nuestro favor. La demás fuerza se presentó marchando con toda la celeridad de que es posible una infantería deseosa de combatir. El escuadrón de lanceros de la guardia y uno del 3º de ligeros fueron los que rindieron el mayor número de prisioneros, sin embargo de que momentos antes fueron rechazados dos veces por encontrar unos parapetos propios del terreno. La compañía de tiradores del 3º ligeros de caballería y dos mitades del mismo llenaron tambien su deber cargando y haciendo prisioneros.

La batería de á lomo hizo algunos disparos con acierto: nuestra perdida no puedo fijarla con exactitud en es-

re momento, aunque muy corta comparativamente á la ventaja obtenida sobre el enemigo: un tercio menos de gente.

Los señores jefes, oficiales y tropa han llenado con exactitud y entusiasmo sus deberes: me apresuraré á dar á V. E. una relación de las gracias á que los crea acreedores por el servicio que acaban de prestar, y no dudo que V. E. se dignará inclinar el ánimo de S. M. en favor de los mismos. Continuaré sin descanso la persecución del resto de la facción, asegurando á V. E. que estas tropas harán todos los esfuerzos imaginables para que los enemigos no se vanagloríen de haber hostilizado á las tropas que tienen el alto honor de acompañar á S.S. MM. y A. como pensaban ejecutar según oficio del cabecilla Palacios para Balmaseda que intercepté antes de la facción.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sigüenza 15 de junio de 1840.—Excmo. señor. = Manuel de la Concha.—Excmo. señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. = Es copia.

#### Número 2º

Comandancia general de las provincias de Cuenca, Guadalajara, Albacete y sus tropas. = Excmo. señor: En mi oficio de esta noche, relativo á la ventajosa acción que las tropas de mi mando han sostenido contra la facción expedicionaria, se omitió por un olvido involuntario la asistencia á dicho encuentro del escuadrón de caballería frances de Soria, cuyo brillante comportamiento, marchando siempre á vanguardia, le hace digno de que no quede sin recomendar el buen servicio que ha hecho; y lo ejecuto en obsequio de la justicia.

P. D. Entre los prisioneros enemigos hechos en este dia se cuentan 105 oficiales y tres jefes. Dios guarde á V. E. muchos años. Sigüenza 15 de junio de 1840.—Excmo. señor. = Manuel de la Concha. —Excmo. señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. = Es copia.

#### Número 3º

Comandancia general de las provincias de Cuenca, Guadalajara, Albacete y sus tropas. = Excmo. señor: Sin embargo del cansancio en que se encuentran las tropas, y que parte de ellas han llegado á esta á las diez de la noche, he dispuesto que á las once de la misma salga el coronel D. José Ovide con dos batallones y cuatro escuadrones en dirección á Atienza, que es la que se asegura llevan los enemigos, con objeto de ver si logra sorprenderlos al amanecer, que yo seguiré con el resto de las fuerzas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sigüenza 15 de junio de 1840.—Excmo. señor. = Manuel de la Concha.—Excmo. señor Ministro de la Guerra. = Es copia.

S. M. la Reina Gobernadora por real orden de 16 del actual, ha tenido á bien concedérme dos meses de licencia para pasar á la corte. Y debiendo comenzar á hacer uso de dicha licencia desde este dia, he hecho entrega del Gobierno político de esta provincia al secretario de la misma, D. José Rodríguez Vera con arreglo al artículo 248 de la ley de 3 de febrero de 1823. Lo que se hace saber al público para su inteligencia y efectos correspondientes. Cáceres 22 de junio de 1840.—N. comedes Pastor Diaz.

# INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CÁCERES.

Comisiones de los exámenes que principiaron á celebrarse el dia 10 de este mes de la fecha segun está mandado por real orden de 20 de mayo de 1837.

## PRIMER AÑO.

LOS SEÑORES D. CUSTODIO BARROSO, D. JULIAN LUNA, D. FELIPE FERNANDEZ CALZADO, D. AGUSTIN GOMEZ SANTA MARIA Y EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO.

*Preguntas, que salieron sorteadas en el primer año de filosofia.*

### LÓGICA.

- 1.<sup>a</sup> ¿Quid est quantitas propositionis?
- 2.<sup>a</sup> ¿Quid est suppositio?
- 3.<sup>a</sup> ¿Quid est conceptus objectivus?
- 4.<sup>a</sup> ¿Quid est conversio per accidens?
- 5.<sup>a</sup> ¿Quid est silogismus demonstrativus?
- 6.<sup>a</sup> Quæ sunt leges hanc divisionis?
- 7.<sup>a</sup> Quid est qualitas propositionis?
- 8.<sup>a</sup> ¿Quid est objectum materiale scientiae?
- 9.<sup>a</sup> ¿Quid est demonstratio?

*Las cien preguntas de esta facultad, fueron formadas por D. Custodio Barroso.*

### MATEMATICAS.

- 1.<sup>a</sup> ¿Qué es cantidad?
- 2.<sup>a</sup> Para la numeracion hablada ¿se necesitan tantas palabras diferentes, como diversas son, las infinitas cantidades, que pudiera ocurrir, el tener que expresar?
- 3.<sup>a</sup> ¿Es número la unidad?
- 4.<sup>a</sup> ¿Cómo se llaman los números dados, para restar, uno de otro?
- 5.<sup>a</sup> ¿Cómo se divide un número digito por otro digito?

*Las cien preguntas, las formó D. Julian Luna.*

### SEGUNDO AÑO.

LOS SEÑORES D. FELIPE FERNANDEZ CALZADO, D. AGUSTIN GOMEZ SANTA MARIA, D. ANTONIO DIEZ, D. LUIS SERGIO SANCHEZ Y D. JULIAN LUNA.

*Preguntas, que salieron sorteadas en el segundo año de filosofia.*

### FÍSICA.

- 1.<sup>a</sup> ¿Qué circunstancias acompañan al movimiento de un cuerpo?
- 2.<sup>a</sup> ¿Qué es sonido musical?
- 3.<sup>a</sup> ¿De qué está compuesto el espejo uстorio, que debemos á Buffon?
- 4.<sup>a</sup> ¿De cuántas maneras son los instrumentos de óptica?
- 5.<sup>a</sup> ¿Qué es aurora boreal?
- 6.<sup>a</sup> ¿Qué es espejo esférico?
- 7.<sup>a</sup> De qué se compone el microscopio simple?
- 8.<sup>a</sup> ¿Para qué sirve el termómetro?
- 9.<sup>a</sup> ¿Cómo se forma la nieve?

*Las cien preguntas, las formó D. Felipe Fernandez.*

### MATEMATICAS.

- 1.<sup>a</sup> ¿Qué es base de una figura, y qué su altura?
- 2.<sup>a</sup> Tratándose de líneas paralelas, ¿qué se entiende por secante?
- 3.<sup>a</sup> Por un punto de una recta, levantar una perpendicular.

4.<sup>a</sup> ¿Cómo se inscribe un círculo en un polígono regular?

5.<sup>a</sup> ¿Qué sucede si desde un punto fuera de una recta, se tira una perpendicular y diferentes oblicuas?

*Las cien preguntas, las formó D. Agustín Gómez Santa María.*

### TERCER AÑO.

LOS SEÑORES D. ANTONIO DIEZ, D. LUIS SERGIO SANCHEZ, D. CUSTODIO BARROSO Y EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO.

*Preguntas que salieron sorteadas en el tercer año de filosofia.*

### MORAL.

- 1.<sup>a</sup> ¿Cuántas clases hay de empréstito, y cómo se dice cada una de ellas?
- 2.<sup>a</sup> ¿Qué es comercio, y por qué será necesario entre los hombres?
- 3.<sup>a</sup> ¿Por qué se dice, que el estudio de la moral, interesa indistintamente á todos los hombres, cualquiera que sea el estado, que hubiesen de elegir en su dia?
- 4.<sup>a</sup> ¿Para qué será necesaria la religión en los Estados?
- 5.<sup>a</sup> ¿Qué obligaciones tiene el hombre para con su cuerpo?
- 6.<sup>a</sup> ¿Cómo se probará que Dios es infinitamente poderoso, sabio y bueno?
- 7.<sup>a</sup> ¿Cuántas clases se conocen de gobiernos, por razón de sus diferentes formas, y cómo se define cada una de ellas?
- 8.<sup>a</sup> ¿Qué entendemos por amor al prójimo?
- 9.<sup>a</sup> ¿En cuántas clases, se dividen las acciones por razón de la mayor, menor ó ninguna libertad, con que el hombre las ejecuta?

*Las cien preguntas, fueron formadas por D. Antonio Diez.*

### LITERATURA.

- 1.<sup>a</sup> ¿Qué es imposible ó adimaton?
- 2.<sup>a</sup> A qué se dá el nombre de sentencia?
- 3.<sup>a</sup> ¿Qué es Alegoría?
- 4.<sup>a</sup> ¿Cuál se llama pensamiento comun?
- 5.<sup>a</sup> ¿Qué es pretericion?

*Las cien preguntas fueron formadas por D. Luis Sergio Sanchez.*

*Lista de los examinados al finalizar este curso, con las notas que han merecido en la última calificación.*

### CURSANTES DE PRIMER AÑO DE FILOSOFIA.

#### NOMBRES.

#### CALIFICACION.

D. Antonio Nogales Bootello.	Sobresaliente.
D. Norberto García.	Sobresaliente.
D. Francisco Jara.	Sobresaliente.
D. Manuel Duran Martos.	Notablemente aprovechado
D. Julián Jiménez Pozo.	Notablemente aprovechado
D. Francisco Bermejo.	Notablemente aprovechado
D. Vicente Villaroel.	Notablemente aprovechado
D. Miguel Molina.	Notablemente aprovechado
D. José Pozo Palomar.	Notablemente aprovechado
D. Gumersindo Valiente.	Notablemente aprovechado
D. Francisco de la Peña.	Aprobado.

- D. Antonio Merino. . . . . *Aprobado.*  
 D. Miguel Sanz Segura. . . . . *Aprobado.*  
 D. Felipe García. . . . . *Aprobado.*  
 D. Angel Lizaun. . . . . *Aprobado.*  
 D. Juan Ramon Vivas. . . . . *Aprobado.*  
 D. Bonifacio Lopez de Tejada *Aprobado.*  
 D. Bernardino Gallardo. . . . . *Aprobado.*  
 D. Manuel Montesino. . . . . *Aprobado.*  
 D. Juan Vicente Aldana. . . . . *Aprobado.*  
 D. Antonio Agudo. . . . . *Aprobado.*

## CURSANTES DE SEGUNDO AÑO DE FILOSOFIA

NOMBRES.	CALIFICACION.
D. Antonio Gomez Holguin.	<i>Sobresaliente.</i>
D. Venancio Muñoz.	<i>Notablemente aprovechado</i>
D. Manuel Arango.	<i>Notablemente aprovechado</i>
D. José Romero.	<i>Notablemente aprovechado</i>
D. Victor Enriquez Montalvo	<i>Aprobado.</i>
D. Mariano Cáceres.	<i>Aprobado.</i>
D. Matías Lopez de Tejada.	<i>Aprobado.</i>
D. Antonio Magariño.	<i>Aprobado.</i>
D. Antonio Bruno Lopez.	<i>Aprobado.</i>
D. Francisco Colmenero.	<i>Aprobado.</i>
D. José Sanabria.	<i>Aprobado.</i>
D. Domingo Diez.	<i>Aprobado.</i>
D. José Amarillas.	<i>Aprobado.</i>

## CURSANTES DE TERCER AÑO DE FILOSOFIA.

NOMBRES.	CALIFICACION.
D. Francisco Flores.	<i>Sobresaliente.</i>
D. Juan Goloy.	<i>Notablemente aprovechado</i>
D. Antonio Felix Cañon.	<i>Notablemente aprovechado</i>
D. Pedro Romero.	<i>Notablemente aprovechado</i>
D. Lucas Hernandez.	<i>Notablemente aprovechado</i>
D. Franc. Enriquez Montalvo	<i>Aprobado.</i>
D. José Carazo.	<i>Aprobado.</i>
D. Martin Ramos Cereceda.	<i>Aprobado.</i>
D. Luis Mendoza.	<i>Aprobado.</i>
D. José Joaquin Cano.	<i>Aprobado.</i>
D. Miguel Borrallo.	<i>Aprobado.</i>

Cáceres 12 de junio de 1840. = El director, Antonio Vicente Herrera. = El secretario, Julian de Luca.

*D. Manuel Alejo Izquierdo, juez de primera instancia de esta capital de Cáceres.*

Hago saber: que en este mi juzgado y por el oficio del infrascripto escribano se ha ocurrido por parte del licenciado D. Gabino Alvarez de Alva, en concepto de marido y conjunta persona de Doña Joaquina Valiente y Sarmiento, poseedora del vínculo fundado por D. Juan Gregorio Becerra esponiendo, que ha citada vinculacion corresponde un derecho de pastar y otros aprovechamiento, en el heredamiento titulado del Cintalo, término de esta villa, en el que iguales derechos y aprovechamientos en citado término tienen la señora condesa de Torrearias, y en su representacion su señor padre D. Jorge Miguel de Gordon, de quien es apoderado en esta capital D. Juan Abaeté el señor Marqués de Ovando y por este su apoderado D. Miguel de Ovando, D. Alvaro Sanchez, D. Antonio Torres de Castro y la casa titulada de D. José García Carrasco é hijos; que todos estos condóminos han venido aprovechando expresado heredamiento bien con sus ganados ó arrendando sus derechos, como sucede á algunos, al paso que el recurrente

en nada se utiliza teniendo los mismos é iguales derechos que los demás: que para evitar este mal haciendo lucrativos estos derechos y pertenencias que por ahora le son improductivos, se halla en el caso de solicitar desde luego, que conforme al decreto de trece de junio de 1813 ultimamente establecido, se proceda á la division y particion de mencionado heredamiento con citacion de los demás condóminos, señalándose á cada una la parte y porcion que le corresponda con arreglo á su total cabida para disponer de ella libremente cercandos labrando ó plantando conforme al espíritu de dicho decreto, con otras cosas que mas largamente constan de citado recurso; y por un otro si presenta la fundacion del mencionado vínculo y títulos de pertenencia, del derecho de pastar y demás ofreciendo hacerlo del testimonio de posesion de citado vínculo. Y en su virtud he mandado por auto de este dia dar inteligencia de lo solicitado á los interesados y para que llegue á noticia de los ausentes y no conocidos se publique en el Boletín oficial de esta provincia y gaceta de reino para que en el término de un mes que se les señala se presenten en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á usar de sus acciones los que se crean con derecho, apercibidos, que pasado si no lo hicieren se continuarán las actuaciones y les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Cáceres á 19 junio de 1840. = Manuel Alejo Izquierdo. = Por mandado del señor Juez, D. Diego Ladron de Guevara.

## BOLETIN DE NOTICIAS OFICIALES.

Cáceres 22 de junio de 1840.

Ademas de la importante noticia que publica la guerra extraordinaria inserta en el artículo de oficio de este Boletín, son varios los partes que contienen los periódicos recibidos por este correo y entre ellos merecen particular mención los siguientes:

El Exmo. Sr. capitán general de Cataluña con fecha 14 del actual participa, que el 12 se presentó en Vich el ex-ge e superior de los rebeldes Segarra con su séquito, el cual llegó fugitivo de la persecución que le hacía Cabrera; habiéndole robado todo el equipage sus asistentes y la escuadra que llevaba, la que se sublevó y quiso asesinarle. Adole que la llegada de Cabrera á Berga ha producido la muerte de algunos individuos de la junta, y la emigración de las familias de los principales de la faccion.

El Sr. comandante general de Santander, Burgos, Logroño y Soria, refiriéndose á lo que con fecha del 12 le manifiesta el Exmo. señor general Piquero comunica: que aquel dia habían ocupado las dos columnas de operaciones los pueblos de Contreras y Carazo al pie de la peña de este nombre donde está situado el fuerte enemigo que quedaba estrechamente bloqueado y cortadas sus aguas; siendo por lo tanto de esperar que cayese pronto en poder de nuestras tropas. Dice también que una columna saldría en persecución de Balmaseda; la cual se confirma por otro parte que dà posteriormente el mismo comandante general, anunciando que dicha columna en su marcha había rescatado mil cabezas de ganado que llevaba la faccion.

SS. MM. y A. salieron de Ariza á las cinco de la mañana del 16, y llegaron á Calataayud sin la menor novedad á las siete de la tarde del mismo dia.